



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EDUARDO GARRIDO BELTRAN Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1584 DEL 08/05/2014  
 Fecha de Pago : 13/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	209	07/05/2014	180,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		180,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	180,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	180,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		162,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		18,000
Sumas Iguales		360,000	360,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	714.921.000			
Total Comprometido	651.720.878			
Saldo x Comprometer	63.100.122			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 [Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
 [Signature]

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRADOR  
 [Signature]

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 [Signature]

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

FINANZAS

PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16474.....